



# EL ESTADO DE SINALOA

## ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

(Correspondencia de Segunda Clase Reg. DGC-NUM. 016 0463 Marzo 05 de 1982. Tel. Fax.717-21-70)

Tomo CVI 3ra. Época

Culiacán, Sin., Viernes 18 de Septiembre de 2015.

No. 112

## ÍNDICE

### PODER EJECUTIVO ESTATAL SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Resolución mediante la cual se aprueba la solicitud para la autorización, para la prestación de servicios privados de seguridad a: VADUM, S.A. DE C.V.

### SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Resumen de Convocatoria.- Licitación Pública Nacional No. GES 02/2015.

2 - 4

### PODER LEGISLATIVO ESTATAL

Acuerdo No. 84 del H. Congreso del Estado.- Mediante el cual se elige a la ciudadana Ana Martha Ibarra López Portillo, Comisionada del Organismo Constitucional Autónomo denominado Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado, por el período comprendido desde su toma de protesta hasta el 11 de septiembre de 2020.

Acuerdo No. 85 del H. Congreso del Estado.- Mediante el cual se elige al ciudadano Tomás Medina Rodríguez, Comisionado del Organismo Constitucional Autónomo denominado Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado, por el período comprendido desde su toma de protesta hasta el 01 de septiembre de 2019.

Acuerdo No. 86 del H. Congreso del Estado.- Mediante el cual se amonesta al C. Carlos Eduardo Felton González, Presidente Municipal de Mazatlán, exhortándolo para que en lo sucesivo considere la abstención de realizar actos que constituyan promoción personalizada.

Decreto Número 410 del H. Congreso del Estado.- La Sexagésima Primera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Sinaloa, ABRE hoy lunes catorce de septiembre de dos mil quince, su Cuarto Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Decreto Número 411 del H. Congreso del Estado.- La Sexagésima Primera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Sinaloa, CLAUSURA hoy lunes catorce de septiembre de dos mil quince, su Cuarto Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

5 - 13

### AVISOS JUDICIALES

EDICTOS

14 - 31

### AVISOS NOTARIALES

32

**PODER LEGISLATIVO ESTATAL**

**El H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Sinaloa, representado por su Sexagésima Primera Legislatura, ha tenido a bien expedir el siguiente,**

**ACUERDO NÚMERO: 84**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 109 Bis B de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, Cuarto Transitorio fracción II, inciso c) del Decreto No.163, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" en fecha 28 de noviembre de 2014 y 38 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, se designa Comisionada (o) de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública a la (el) Ciudadana (o) **Ana Martha Ibarra López Portillo**, para un período comprendido desde su toma de protesta hasta el 11 de septiembre de 2020.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** De conformidad con los párrafos décimo y décimo primero del artículo 109 Bis B de la Constitución Política del Estado, remítase el presente Acuerdo al Gobernador del Estado de Sinaloa para los efectos correspondientes.

**TRANSITORIOS**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de esta misma fecha.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Una vez agotado el procedimiento establecido en el artículo 109 Bis B de la Constitución Política del Estado y Cuarto Transitorio fracción II, inciso c) del Decreto No. 163, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", en fecha 28 de noviembre de 2014, tómese la protesta de Ley a la designada (o) y publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa"

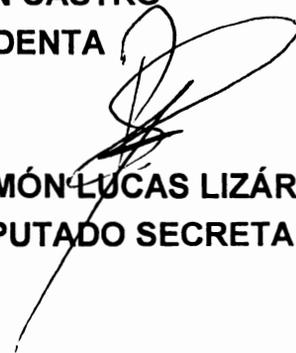
Es dado en el Palacio del Poder Legislativo del Estado, en la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, a los catorce días del mes de septiembre de dos mil quince.



**C. YUDIT DEL RINCÓN CASTRO**  
**DIPUTADA PRESIDENTA**



**C. RENATA COTA ÁLVAREZ**  
**DIPUTADA SECRETARIA**



**C. RAMÓN LUCAS LIZÁRRAGA**  
**DIPUTADO SECRETARIO**